

CRECEMOS JUNTOS



PROCESO DE ADMISIÓN 2025

OCTUBRE 2024
UNIDAD DE ADMISIÓN



ESTIMADOS PADRES Y APODERADOS:

LES INFORMAMOS QUE, PARA EL PERIODO DE ADMISIÓN 2025, NUESTRO ESTABLECIMIENTO HA REALIZADO UNA ACTUALIZACIÓN EN SUS PROCEDIMIENTOS. A CONTINUACIÓN, SE DETALLAN LOS PASOS Y REQUISITOS NECESARIOS PARA FINALIZAR EL PROCESO DE MATRÍCULA:



PROCESO DE ADMISIÓN 2025

1. ADHESIÓN AL REGLAMENTO INTERNO Y MODIFICACIONES DE PROTOCOLOS

LOS APODERADOS DEBERÁN REGISTRAR SU ACEPTACIÓN Y COMPROMISO DE ADHESIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR (R.I.C.E.) Y A LAS MODIFICACIONES DE LOS PROTOCOLOS DE PERMANENCIA Y DISCIPLINA ESTABLECIDOS POR EL COLEGIO, A TRAVÉS DE FIRMA DE DOCUMENTO.

2. FIRMA DE COMPROMISO DE ACOMPAÑAMIENTO

EN CASO DE QUE EL O LA ESTUDIANTE REQUIERA SER DERIVADO/A A UN ESPECIALISTA INTERNO O EXTERNO, **SE SOLICITARÁ A LOS APODERADOS FIRMAR UN COMPROMISO DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO. ESTE COMPROMISO TAMBIÉN INCLUIRÁ LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LOS PLANES DE INTERVENCIÓN QUE ELABOREN LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DEL ESTABLECIMIENTO**, SIEMPRE QUE LA SITUACIÓN LO REQUIERA.



PROCESO DE ADMISIÓN 2025

3. GARANTÍA DE BIENESTAR Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

ESTAS MODIFICACIONES BUSCAN RESGUARDAR EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, OFRECIENDO UN APOYO Y ORIENTACIÓN OPORTUNOS A LOS Y LAS ESTUDIANTES QUE LO NECESITEN.



4. CONDICIÓN PARA FINALIZAR EL PROCESO DE MATRÍCULA

SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS APODERADOS QUE NO ADHIERAN Y FIRMEN LOS COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL R.I.C.E. Y LOS PROTOCOLOS DERIVADOS DE ESTE **NO PODRÁN COMPLETAR EL PROCESO DE MATRÍCULA. ES FUNDAMENTAL LA ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA ASEGURAR UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y SEGURA EN NUESTRO COLEGIO.**

AGRADECEMOS SU COMPRENSIÓN Y COMPROMISO EN ESTE IMPORTANTE PROCESO



COMUNICADO



ESTIMADOS PADRES Y APODERADOS:

LES INFORMAMOS QUE DURANTE EL MES DE OCTUBRE SE LLEVARÁ A CABO UNA MODIFICACIÓN AL R.I.C.E, INCORPORANDO UN PROTOCOLO DE USO DE TELÉFONOS CELULARES DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO. ESTA MEDIDA RESPONDE AL REGISTRO DE OPINIONES QUE EMERGIERON DESDE EL TALLER PARA PADRES, REALIZADO EN EL MES DE AGOSTO CON LOS APODERADOS DE 7º, Iº MEDIO Y IIº MEDIO, DESDE EL ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR, LO QUE NOS PERMITE ACTUALIZAR NUESTRAS NORMATIVAS.

PARA ASEGURAR QUE ESTAS MODIFICACIONES REFLEJEN LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LA COMUNIDAD, SE APLICARÁ UNA BREVE ENCUESTA SOBRE EL USO DE OBJETOS TECNOLÓGICOS. AGRADECEMOS SU PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO EN ESTE PROCESO DE MEJORA.

CRECEMOS JUNTOS



¡MUCHAS
GRACIAS!